

Imprimir

En la coyuntura de las manifestaciones masivas convocadas desde el 28 de abril en Colombia, se cometieron múltiples violencias contra mujeres que decidieron expresarse y ejercer el derecho constitucional a la protesta, violencias cometidas por razón a su género. Hay que decir que la violencia de género contra las mujeres es una violencia estructural de la sociedad patriarcal que se ejecuta en todo momento y circunstancia, y que desconoce los derechos humanos de las mujeres.

En esta coyuntura referida, tal situación es evidenciada por la Defensoría del Pueblo mediante comunicado de prensa número 47 de 2021, en el cual se señala un total de 106 reportes de violencia “basada en género contra mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas en el marco de la protesta social”, durante el periodo del 28 de abril al 21 de mayo y en el marco del Paro nacional. De esas denuncias, 23 se registraron como hechos de violencia sexual.

La ONG Temblores mediante comunicado de prensa del 19 de mayo del 2021, reportó desde su plataforma GRITA, 27 casos de violencia sexual y de género perpetrada por miembros de la Fuerza Pública a los 22 días del Paro nacional. En este comunicado se advierte la dificultad del subregistro en los casos de violencia sexual y de género. Asimismo, describe que la violencia sexual de los casos registrados corresponde a actos sexuales que violan la intimidad física de la víctima, ya sea porque ésta no proporcionó su consentimiento o porque se actuó de forma coercitiva contra la víctima. Igualmente señala que la violencia basada en género consistió en hechos violentos por motivos del género de la víctima y correspondió a la violencia física, verbal, económica y sexual.

En el referido comunicado, se destaca que sobre la violencia sexual se informa de hechos como desnudamiento forzado, tocamientos y violación; para la violencia de género se señala hechos como acoso sexual, verbal y amenazas de violencia sexual.

Según esta fuente de información, de los hechos de violencia sexual y de género, el 74% se perpetraron contra mujeres, la edad promedio de las víctimas se encuentra entre los 17 y 30

años. Estas violencias sucedieron en espacios cerrados como los CAI, URI, estaciones y vehículos de la Policía, además fueron violencias cometidas en grupo, principalmente en el horario de 4 p.m a 10 p.m.

De acuerdo con la información ofrecida por Temblores, los hechos de violencia sexual y de género ocurrieron junto a otros tipos de violencia como retenciones, agresiones físicas y violencia verbal.

Uno de los casos más lamentados fue el de la joven Alison en Popayán, quien se suicidó, pero previamente denunció públicamente agresiones sexuales por miembros del Esmad. También, la mujer patrullera que denunció haber sufrido abuso y violencia sexual en la ciudad de Cali, además de todo tipo de vejámenes, todos estos actos cometidos por civiles.

Frente a esta violencia de género y sexual que han sufrido las mujeres en el Paro, no se deja de destacar los referentes culturales y simbólicos que la sustentan, además de reconocer que Colombia enfrenta un contexto de guerra sostenido por décadas que han recrudecido las violencias contra las mujeres.

Tales referentes se alimentan de varios arquetipos, uno de ellos es el del guerrero, otro es la figura del heroísmo, con los cuales se exalta la violencia, además, se consolida la violación y el abuso sexual como rituales de masculinidad (Ossa, 2015).

Masculinidades violentas y militarizadas que se reproducen no solo en actos heroicos en el marco de la institucionalidad, también se pueden hacer desde la ilegalidad en nombre de la patria. Sin duda se trata de una masculinidad hegemónica relacionada con dinámicas violentas (Ossa, 2015).

Bajo este arquetipo de heroísmo se somete a las mujeres desde una masculinidad patriarcal y violenta que se vive de forma cotidiana, es así como las violencias de género y sexuales cometidas en el Paro son la expresión recrudecida de comportamientos, arquetipos y prejuicios que se han adoptado y ejercido en un país como Colombia que ha estado por muchos años sometido a la guerra.

En la guerra hombres y mujeres asumen roles distintos, y en ese contexto diferenciador, la violencia sexual contra las mujeres tiene una connotación específica, la de la dominación, la venganza y la humillación de los hombres del bando contrario, se convierte en un asunto de “prestigio”. Hay una intención de propiedad sobre el cuerpo de la mujer, así entonces como diría Rita Segato, la violencia sexual contra la mujer no es una cuestión sexual sino de poder.

Esta realidad tan dolorosa que enfrentan las y los colombianos, trae a la memoria a Fals Borda, para hablar de los seres sentipensantes y políticamente activos, motivados desde la reivindicación de sus derechos, demandantes de un orden más justo y exigentes de igualdad, sin discriminaciones, principalmente, sin discriminaciones por razones de género y sin violencia contra las mujeres. Un nuevo y mejor orden no patriarcal.

#### *Referencia bibliográfica*

Borda, O. F., & Moncayo, V. M. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo del hombre.

DANE. Género y Economía Pontificia Universidad Javeriana. Covid 19. Brechas de género en el mercado laboral. Informe sobre desempleo e informalidad ¿Podría la actual crisis aumentar la brecha de género en desempleo e informalidad? Recuperado en:  
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral-2.pdf>

Defensoría del Pueblo. Comunicado de prensa.

<https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10144/23-reportes-de-violencia-sexual-ha-conocido-la-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-en-el-marco-de-la-protesta-social-violencia-sexual-protesta-social.htm>

ONG Temblores Comunicado a la opinión pública y a la comunidad internacional por los hechos de violencia sexual y basada en género cometidos por la Policía Nacional de Colombia en el marco de las movilizaciones del Paro Nacional. Bogotá, 19 de mayo de 2021

Ossa, C. (2015). Diálogos sentipensantes del patriarcado, masculinidades y guerra en Medellín. Trayectorias analíticas y poéticas. Museo Casa de la Memoria.

Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Edición Traficantes de sueños.

Bárbara González, Integrante Corporación Sur.

Foto tomada de: <https://www.justiciaypazcolombia.com/>